

249

aprobada
23.07.11
②

PROPOSICION

Tema: Impactos del Decreto 263 de 2011

Funcionarios citados

Secretaria de Gobierno
Personero Distrital
Secretaria de Desarrollo Económico

Invitados

Alcaldes Locales
Asociación de propietarios de clubes de billar APROCLUBI
Asociación de tenderos

Cuestionario

1. ¿Que estudios se hicieron para la adopción del Decreto 263 de 2011? Enviar copias
2. ¿Cuales fueron los argumentos para la expedición del Decreto 263 de 2011? ¿Que objetivos se buscan con esta norma?
3. De acuerdo a los estudios realizados ¿cual es la incidencia de cada uno de los siguientes negocios: grandes superficies comerciales, supermercados, licorerías, cigarrerías, estancos, salsamentarias, confiterías, fruterías, panaderías, tiendas de barrio, galleras, canchas de tejo y billares en el incremento de la inseguridad en Bogota y en las perturbaciones de la convivencia ciudadana?
4. ¿Cuales son los principales focos de inseguridad en la ciudad y donde se localizan?
5. ¿Cual es la incidencia de los bares y discotecas en la inseguridad en Bogota?
6. ¿Por que la discriminación contra las tiendas de barrio, billares, etc. en la adopción del Decreto 263 de 2011, en relación a bares y discotecas? ¿No se estaría violando el principio de igualdad consagrado en la Constitución Política?
7. ¿Que evaluación ha hecho el Consejo Distrital de Seguridad sobre los resultados de la aplicación del Decreto 263 de 2011 y que recomendaciones le ha hecho al gobierno para terminar, suspender, mantener, ampliar o desmontar de manera progresiva las medidas contempladas en el Decreto 263 de 2011?
8. ¿En que consiste el protocolo para definir el proceso de análisis de indicadores de gestión territorializada y con quien se ha hecho dicho análisis?
9. ¿Que impactos económicos ha tenido el decreto 263 de 2011 sobre los ingresos de los comerciantes afectados por esta medida?
10. ¿Es posible suspender la medida y convocar a todos los sectores a un proceso de concertación?
11. ¿Que medidas ha tomado la administración para controlar el consumo de bebidas alcohólicas en el espacio público? ¿Son responsables los establecimientos comerciales por el consumo en los espacios públicos? ¿O su control le corresponde a las administraciones locales y a la policía?
12. ¿Como se ha cumplido con los decretos 921 de 1997, 235 de 2006 y demás normas que los modifican?

13 de Julio de 2011

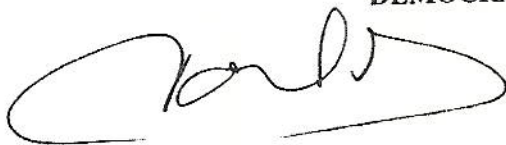
09:30 a.m.

49 249

13. ¿Que estadísticas existen sobre: numero de tiendas de barrio y billares en cada una de las localidades, empleos directos e indirectos que generan, aporte al PIB de Bogotá, etc.,?

249

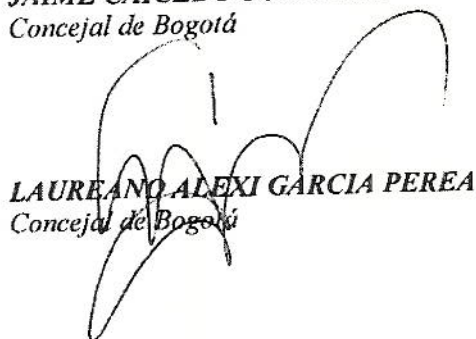
**PROPOSICION PRESENTADA POR LA BANCADA DEL POLO
DEMOCRATICO ALTERNATIVO**



JAIME CAICEDO TURRIAGO
Concejal de Bogotá



WILSON DUARTE ROBAYO
Concejal de Bogotá



LAUREANO ALEXI GARCIA PEREA
Concejal de Bogotá

FERNANDO ROJAS RODRIGUEZ
Concejal de Bogotá

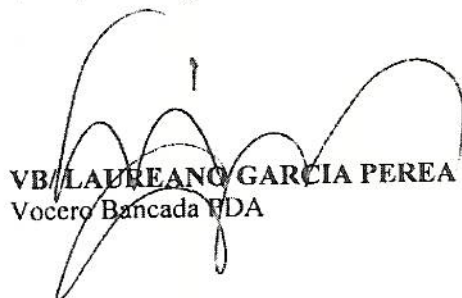
ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN
Concejal de Bogotá

CELIO NIEVES HERRERA
Concejal de Bogotá

CARLOS ROBERTO SÁENZ
Concejal de Bogotá

ÁLVARO JOSÉ ARGOTE
Concejal de Bogotá

ATI QUIGUA IZQUIERDO
Concejal de Bogotá



VB/LAUREANO GARCIA PEREA
Vocero Bancada FDA